

Políticas públicas de inclusión digital: situación actual y balance del PCI y del Programa NAC.

Silvia Lago Martínez y Mirta Mauro.

Cita:

Silvia Lago Martínez y Mirta Mauro (2017). *Políticas públicas de inclusión digital: situación actual y balance del PCI y del Programa NAC. XII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-022/121>

Título de la ponencia: Políticas públicas de inclusión digital: situación actual y balance del PCI y el Programa NAC.

Autores: Romina Gala; Ayelén Álvarez; Silvia Lago Martínez; Sheila Amado

Eje temático: Eje 1 “Cultura, significación, comunicación”.

Mesa: Mesa 44 “Tecnologías digitales, comunicación y sociedad”.

Institución de pertenencia: IIGG-FSOC-UBA

E-mail: ro_gala@hotmail.com; alvarezayelen11@gmail.com; slagomartinez@gmail.com; sheila.j.amado@gmail.com

Resumen:

Durante los últimos años en la Argentina se ejecutaron diversas políticas públicas que apuntan a lograr la inclusión digital de los individuos en el marco de los lineamientos propuestos por los proyectos para la Sociedad de la Información.

Dos políticas que toman como eje la inclusión digital son: el Plan Conectar Igualdad (PCI) y el Programa Núcleos de Acceso al Conocimiento (NAC).

Con el cambio de gobierno dichos programas se detuvieron en su ejecución y en el caso del NAC cambió su enfoque y destinatarios. Aún continúa siendo un interrogante cuál será la política del actual gobierno respecto de la continuidad de los mismos. Amplios sectores del ámbito educativo reclaman por la continuidad del PCI como un derecho que aporta a la igualdad de oportunidades de los estudiantes y mitiga las diferencias existentes entre las provincias que cuentan con sus propios programas de inclusión digital educativa y las que no poseen los recursos para llevarlos adelante.

El trabajo presenta las principales conclusiones del proyecto “Políticas públicas para la inclusión digital en Argentina y el Cono Sur” señalando los avances y limitaciones de ambos programas en su desarrollo hasta el 2015 y un diagnóstico sobre el estado actual de los programas.

Palabras clave: políticas públicas; PCI; NAC; Argentina.

Introducción

Durante los últimos años en la Argentina se implementaron diversas políticas públicas orientadas a lograr la inclusión digital de los individuos en el marco de los lineamientos propuestos por los proyectos para la Sociedad de la Información (SI). Según la CEPAL (2013:9) la SI es un “sistema

económico-tecnológico redefinido por la revolución digital, el conocimiento y la información, fuentes principales de bienestar y de progreso”. Esta interpretación subyace a la elaboración de políticas públicas y agendas digitales llevadas a cabo por los países de la región en aras de que operen como propulsoras del desarrollo y bienestar social.

Debemos comprender a la inclusión digital no sólo en términos de “acceso a las tecnologías digitales y al equipamiento, sino también a las formas en que éstas son utilizadas y el acceso a los bienes culturales y simbólicos que posibilitan” (Lago Martínez, 2015: 341).

Dos políticas públicas implementadas en el país que tomaron como eje la inclusión digital han sido el Plan Conectar Igualdad (PCI) y el Programa Núcleos de Acceso al Conocimiento (NAC). En el presente estudio se abordarán las principales conclusiones del proyecto UBACyT “Políticas públicas para la inclusión digital en la Argentina y el Cono Sur” (2014-2017) señalando brevemente el derrotero de ambos programas desde su desarrollo hasta el presente y ensayando un diagnóstico sobre el estado actual de los programas a partir del cambio de gobierno.

Investigación sobre el Programa Conectar Igualdad

El Programa Conectar Igualdad fue creado a partir del decreto presidencial N° 459/10 en el año 2010. Si bien el mismo contaba con experiencias piloto desde el año 2008, puede decirse que su implementación se da de forma masiva a partir del año 2011. Es en ese mismo año que desde nuestro equipo de investigación comenzamos con el análisis del programa, centrándonos específicamente en la percepción que tienen estudiantes y docentes sobre el mismo.

El estudio llevado a cabo a lo largo de seis años puede subdividirse en tres etapas: una etapa exploratoria, desarrollada durante el año 2011 que consistió en la selección de escuelas piloto ubicadas en la región del AMBA, y la toma de entrevistas a docentes, autoridades de las escuelas, asesores tecnológicos y especialistas en educación y TIC; una segunda fase de desarrollo, en la cual se ampliaron y profundizaron las entrevistas a docentes y estudiantes de escuelas medias del AMBA. En este período se realizaron grupos de discusión con estudiantes de 15 a 19 años en la misma región y se implementaron encuestas a estudiantes de escuelas públicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires beneficiarios del PCI, respetando el mismo rango de edad; la última etapa de cierre, balance y perspectiva a futuro. Esta última comienza en el año 2015 y se extiende hasta la actualidad. En esta etapa hemos realizado una actualización de bibliografía, documentos y un análisis de las diversas evaluaciones del PCI. En lo que respecta al trabajo de campo, en el año 2016 realizamos nuevamente grupos de discusión con estudiantes del AMBA de 15 a 19 años. En la actualidad estamos realizando entrevistas a docentes para conocer cuál es su balance y perspectiva a

futuro en relación con el programa.

En los inicios de la investigación uno de los emergentes del trabajo de campo tenía que ver con la recepción del programa, es decir, con el modo en que estudiantes y docentes caracterizaban al PCI y qué cambios esperaban que se produjeran a futuro a partir de la implementación de tecnologías. Tanto docentes como estudiantes concordaban en que el PCI podría servir para una transformación en la enseñanza y que la entrega de netbooks de forma masiva iba a permitir que muchas personas que no tenían acceso a este tipo de tecnología pudiesen acceder por primera vez a una computadora. Entre los temores al cambio manifestado por algunos docentes y la ilusión de muchos jóvenes al recibir su primera netbook, se pensaba la implementación del PCI como algo que mejoraría en el futuro y que aún estaba en construcción.

En su fase de desarrollo el estudio se centró en conocer la percepción de los jóvenes respecto de los cambios que se producían en el aula y en los hogares a partir de la implementación del Conectar. Entre los ejes del estudio se encontraba también la preocupación por conocer el impacto del PCI en relación con la inclusión digital. Nuestro estudio buscaba problematizar los cambios que se dan entre la noción de brecha digital e inclusión digital y si esos cambios que se pregonaban desde la teoría, incluida la que sustentaba el propio PCI, tenían su correlato en la implementación concreta de este tipo de política pública. Los detalles de los resultados de esta etapa de la investigación serán retomados un poco más adelante en este mismo trabajo. Pero puede adelantarse que muchas de las problemáticas que en un primer momento se esperaban saldar a futuro comienzan a profundizarse conduciendo a un callejón sin salida. Esto puede observarse especialmente en el aspecto técnico del programa, es decir aquel referido al mantenimiento de las netbooks y del piso tecnológico.

La última etapa de la investigación corresponde a un balance de todo lo recorrido y la perspectiva a futuro del PCI. Esta fase está marcada por el cambio gobierno a partir del año 2015, y con ello el inicio de un enfoque distinto al de la gestión anterior. En este contexto se busca indagar, por una parte qué tipo de continuidad dará el gobierno actual al programa, y por otra, cuál es la percepción de docentes y estudiantes respecto de lo que ha significado el programa y qué perspectivas tienen a futuro con el cambio de gestión. Parte de los primeros avances de esta etapa de investigación se resumen en la presente ponencia.

El Conectar Igualdad hoy

El 10 de febrero de 2016, a través del artículo 1° del Decreto 336, se dieron de baja los convenios celebrados entre los organismos dependientes de la Administración Pública Nacional (centralizada y descentralizada) y las universidades (privadas y estatales, nacionales, provinciales o municipales)

cuya continuidad no haya sido expresamente solicitada hasta el 29 de febrero de 2016. Esto supuso la baja de contratos de trabajadores que se dedicaban a las “asistencias técnicas” en diferentes dependencias del Estado, afectando a los equipos centrales y a aquellos que gestionaban en el territorio varios programas, entre ellos el Conectar Igualdad y Primaria Digital (Rodríguez, 2017: 8-9). Para marzo de 2016, Javier Castrillo, Coordinador de Investigación, Desarrollo y Comunicación del Programa Conectar Igualdad, denunció el despido de 1100 trabajadores del equipo del Plan Nacional de Inclusión Digital Educativa. Frente a esta situación, el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación anunciaba que el Conectar Igualdad pasaría a la órbita de Educ.ar y mantendría los 1500 trabajadores con los que contaba a lo largo del país, explicando que las bajas denunciadas por Castrillo se debían, en realidad, a la culminación de los contratos y que las mismas estaban en sintonía con lo expresado en el decreto 336. Se desmantela de esta manera el equipo central del Plan Nacional de Inclusión Digital Educativa (PNIDE), aprobado por la Resolución N°244/15 del Consejo Federal de Educación, y destinado a operar como la pata político-pedagógica del Programa Conectar Igualdad. Dicho plan fue el responsable del desarrollo de Huayra (Huayra, Huayra Primaria y Huayra Servidor), el sistema operativo libre propio del Programa Conectar Igualdad desarrollado en GNU/Linux. Siguiendo los fundamentos del proyecto, “La decisión de desarrollar un sistema operativo propio está directamente vinculada con los objetivos del Programa Conectar Igualdad, los que no podrían lograrse sin autonomía y soberanía tecnológicas respecto de los estándares, impuestos de facto por las corporaciones transnacionales”. A su vez, se buscaba “fomentar el desarrollo científico e industrial nacional”. Como hemos mencionado, el coordinador general del Proyecto Huayra GNU/Linux, Javier Castrillo, denunció públicamente el “despido” de los trabajadores del programa. Sin embargo, no hemos encontrado información oficial acerca de la continuidad, o no, del desarrollo de dicho sistema operativo. Actualmente el sitio oficial de Huayra GNU/Linux se encuentra fuera de servicio, por mudanza de los servidores.

En mayo de 2016, el gobierno implementó el Plan Nacional Integral de Educación Digital (PLANIED), el cual se propone *“integrar la comunidad educativa en la cultura digital, favoreciendo la innovación pedagógica, la calidad educativa y la inclusión socioeducativa. Su misión consiste en que todos los estudiantes de la Argentina adquieran las habilidades necesarias para desenvolverse en el mundo actual y en la sociedad del futuro”*. El plan tiene bajo su tutela a los programas de Primaria Digital, Conectar Igualdad y Aulas Modelos, teniendo este último como objetivo *“generar conocimiento sobre la implementación de la Modalidad 1: 1, Aula Digital Móvil y sobre la inclusión de las TIC en las escuelas”*.

El 5 de diciembre de 2016 y bajo la Resolución Ministerial 2.376/16 del Ministerio de Educación y Deportes (Boletín oficial, 12 de diciembre de 2016) se crea el Proyecto “Escuelas del Futuro”, en la

órbita de la Secretaría de Innovación y Calidad Educativa del ministerio mencionado. Según dicha resolución, *“esta iniciativa se enmarca en las políticas de promoción de la innovación y la calidad educativa..., alineadas con el plan estratégico nacional Argentina Enseña y Aprende (...) busca promover la apropiación crítica de la tecnología para poder resolver problemas, crear oportunidades y cambiar el mundo (...) este proyecto busca propiciar la alfabetización digital de los estudiantes, a través de la integración de áreas de conocimiento emergentes, como la programación y la robótica, y facilitar recursos digitales y propuestas pedagógicas, que favorezcan el aprendizaje de campos tradicionales del saber, como las ciencias y las lenguas adicionales”*. Su propuesta pedagógica se enmarca en los lineamientos del PLANIED. Para llevarlo adelante, la resolución establece una etapa consultiva cuyo fin es la identificación de soluciones de tecnología digital (hardware y/o software) orientadas a innovar y fortalecer las prácticas de enseñanza y aprendizaje. Para ello, propone la colaboración de empresas nacionales e internacionales. Durante el Foro Económico de Davos, en enero de 2016, el Presidente Mauricio Macri mantuvo una reunión con Sayta Nadella, directivo de Microsoft, quien se comprometió a poner en disposición de manera gratuita y para estudiantes, docentes e investigadores argentinos su sistema operativo Windows 10, su paquete Office y sus servicios de almacenamiento virtual. Durante su jefatura de gobierno y a través del Ministerio de Modernización, la Ciudad de Buenos Aires ya había firmado un convenio con Microsoft. El entonces Ministro de Modernización, Andrés Ibarra, a través de la página oficial de Buenos Aires Ciudad, dijo que mediante el convenio buscan fomentar *“la inclusión digital, generando nuevos espacios que impulsen una ciudad participativa, integradora e inclusiva. También desarrollamos programas que faciliten e incentiven el acceso a la tecnología y la capacitación en herramientas informáticas dirigidas principalmente a sectores marginados”*. Entre los programas dirigidos a los jóvenes, el acuerdo incluye la "Alianza por la Educación", la cual se dirige a maestros y se propone colaborar en sus usos de las tecnologías en las prácticas de enseñanza. Debemos destacar, sin embargo, que en la actualidad las computadoras entregadas cuentan con el doble booteo: los sistemas operativos Windows (privativo) y Huayra (libre).

El 7 de diciembre de 2016 mediante el decreto 1239/2016, el Programa Conectar Igualdad fue transferido de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) a Educ.ar SE (Sociedad del Estado), del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación. Según lo declarado desde la página oficial del Programa Conectar Igualdad, durante 2016 se entregaron 313.498 netbooks en todo el país, destinadas a docentes y estudiantes. Sin embargo, la misma ANSES mediante un comunicado en su sección noticias del 7 de Diciembre de 2016 mencionó que la cifra de netbooks entregadas no había sido suficiente para cubrir la matrícula 2016, motivo por el cual el presupuesto 2017 debía incluirla a fin de saldar los pendientes y cubrir a los ingresantes del 1° año de 2017. Sin

embargo, el 24 de abril de 2017, se publica en el boletín oficial una modificación presupuestaria al Programa “Implementación del Plan Nacional de Educación Digital”, quitándole unos 1.200 millones de pesos al presupuesto asignado (de 7.200 millones a 6000). Debemos resaltar que el Plan Conectar Igualdad forma parte de las estrategias de implementación del PLANIED. Más aún, y en el marco del conflicto docente actual por las paritarias del sector, la continuidad del Programa Conectar Igualdad forma parte del conjunto de demandas que los diferentes sindicatos provinciales y nacionales, reclama al gobierno actual.

Una de las problemáticas que surge en el marco de la presente investigación es la carencia de conexión a Internet en los establecimientos educativos. En el año 2010, en el marco del Decreto 459/10 mediante el cual se crea el Programa Conectar Igualdad, se establece como competencia del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios el dotar de conexión a Internet a los establecimientos educativos destinatarios del mencionado plan. Para ello, se implementa el proyecto “Internet para establecimientos educativos”, creado por la Resolución Nro. 147/10 de la Secretaría de Comunicaciones. Sin embargo, y según datos oficiales del Ministerio de Educación y Deportes, hoy sólo el 12% de los establecimientos educativos cuenta con Internet. A comienzos de 2017, y en aras de garantizar “el derecho básico para todos los alumnos del territorio nacional” de conexión a Internet, se puso en marcha la primer etapa del Plan Nacional de Conectividad Escolar, el cual supone el trabajo conjunto entre Educ.ar SE (Ministerio de Educación y Deportes de la Nación), el ENACOM (Ente Nacional de Comunicaciones, Ministerio de Comunicaciones) y los gobiernos y ministerios de educación provinciales. El objetivo del plan es que para fines de 2017 el 90% de los establecimientos cuente con conectividad a Internet. La primera etapa implica la provisión en escuelas rurales de Jujuy y Corrientes a través del satélite Arsat-2.

Experiencias de los estudiantes a lo largo de seis años de ejecución del PCI

Como señalamos arriba, abordamos en nuestra investigación el desarrollo del PCI desde sus inicios, de manera que concluyendo la etapa actual del Programa nos proponemos comparar las experiencias que del mismo acusaron tener estudiantes de la franja etaria de los 15 a 19 años a través de los grupos focales que se llevaron a cabo en el período 2011-2012 y en el año 2016. En los mismos se indagó respecto de los conocimientos previos que poseían los estudiantes en el uso de computadoras, los usos actuales y la frecuencia de uso que le daban a la netbook del PCI dentro y fuera de las aulas, cuál había sido la apropiación de la computadora dentro el ámbito familiar, qué cambios generó en la vida escolar, qué posibilidades habilitó el Programa y qué dificultades encontró durante su aplicación de acuerdo a su percepción, entre otras.

En principio, cabe señalar que a pesar de la diferencia temporal de más de 6 años que separa a los primeros grupos focales de los últimos, en la mayoría de los ejes evaluados no se percibieron diferencias significativas. Por ejemplo, al rastrear la edad y la forma en la que los jóvenes se iniciaron en el uso de la computadora se advierte que el recorrido realizado en cuanto a los tiempos de incorporación de los diversos programas y los usos que les dan son similares. Tanto antes como ahora la mayoría de los estudiantes manifiesta haber aprendido guiados por un hermano mayor, o bien “solos”, de manera autodidacta.

Prácticamente todos los estudiantes que participaron de los grupos tenían, previo a la llegada de la netbook, al menos una computadora en el hogar y contaban con un teléfono celular propio. En todos los casos, el uso del celular fue incentivado por los respectivos padres desde el nivel primario, aduciendo entre los motivos que era “por seguridad”, “para estar comunicado”, o bien porque los adultos cambiaban su propio teléfono por modelos más nuevos y le otorgaban al chico el celular en desuso. La posesión y uso de ambos artefactos por parte de los jóvenes daría cuenta que la ‘brecha de acceso’ ha sido superada, aspecto que se pudo percibir ya en los grupos del período 2011-2012 y se re-confirmó en los realizados durante el 2016. Esto coincide con los resultados del segundo estudio sobre el impacto educativo del PCI llevado a cabo por 15 universidades nacionales, según el cual se había logrado reducir la brecha digital (“Conectar Igualdad permitió alcanzar una ‘brecha digital cero’ aseguró el Ministro de Educación”, 2015).

En retrospectiva la falta de capacitación docente y la inadecuación que hubo de los tiempos entre la entrega de las máquinas y la formación acerca de los programas con los que venían provistas las computadoras y los usos específicos que se les podían dar dentro del aula ocupan un lugar más relevante en cuanto a los motivos de la escasa utilización de las netbooks en las clases. Esto se percibe de forma más clara en el relato de los docentes y de manera un poco más ambigua en el de los estudiantes, en particular cuando relatan que la conexión a Internet, cuando había, si bien habilitaba la posibilidad de utilizar recursos como búsqueda de información, descarga de libros y material audiovisual, realizar traducciones, etc. también generaba distracciones al permitirle a los chicos jugar en red, visitar las redes sociales o escuchar música. En línea con eso, se puede argumentar que muchos de los programas que traían las netbooks no requerían de una conexión a Internet para su funcionamiento, y sin embargo tampoco eran utilizados.

Un uso no esperado que se generó a partir de la introducción del PCI, en un contexto marcado por el auge de las redes sociales, ha sido la concreción de un nuevo canal de comunicación para contactarse con otros estudiantes y docentes, a través de grupos de Facebook y luego utilizando en el teléfono la aplicación WhatsApp. En ellos se comparten deberes y materiales y se informan

cuestiones institucionales, por ejemplo, la postergación del ingreso a la escuela ante la ausencia de algún docente. Este uso dado a las redes sociales apareció en cada uno de los relatos de los jóvenes entrevistados en el 2016, frente a la mención que tuvo en un solo grupo focal del período 2011-2012. Este dato resulta relevante en tanto en la actualidad una parte importante de la socialización, en especial entre los más jóvenes, tiene lugar en las redes sociales.

Otro aspecto a destacar y que se ha repetido tanto en los grupos de discusión realizados en 2011-2012 como en los del 2016 ha sido la valoración positiva que tienen los jóvenes del PCI por el hecho de tratarse de una política que propende a la igualación de oportunidades en materia de acceso a las TIC, especialmente en los sectores más vulnerables. Al momento de ser consultados sobre ello, en el relato de todos los estudiantes, fueran de colegios de CABA o del conurbano bonaerense, aparecía la figura de un “otro” que podía no tener acceso a los mismos recursos, y para el cual el programa significaba un cambio rotundo en su vida. En otras palabras, si bien la mayoría de los entrevistados manifestó tener en su hogar al menos una computadora antes de la adjudicación de la netbook del PCI, así como también conocimiento sobre su uso, mostraron solidaridad y empatía con la situación de otros, ya que entendían que la suya podía ser una realidad diferente a la que podían estar viviendo otros jóvenes. La apreciación que desarrollan los entrevistados acerca de la importancia que adquiere la igualación de oportunidades desplegada por el Estado con esta política concreta es compartida por Benítez Larghi (2016: 8) al indicar que "En este contexto dominado por el mercado irrumpe el PCI como política de carácter universalista e igualitario. Por primera vez, la política estatal alcanza a los sectores populares y a sus juventudes mediante el derecho al acceso a algo socialmente significativo (...) No resulta sorprendente que los chicos y sus familias destaquen y se sientan orgullosos por el hecho de que el Estado los tiene en cuenta, al llegarles no con un bien básico (...), sino justamente con bienes sobre los cuales hay depositada una enorme carga de orden simbólico porque en torno a ellos se juega buena parte de los procesos de inclusión/exclusión".

En pocas palabras, esta dimensión simbólica asociada al PCI en tanto política para la igualación de oportunidades puede ser entendida como un avance del programa, el cual ya para 2015 anunciaba el logro de la “brecha digital cero”. Entre las limitaciones del PCI podemos destacar que no se percibe una apropiación novedosa de las tecnologías con fines pedagógicos a partir de su implementación y desarrollo. A su vez, se observa que muchas de las problemáticas detectadas al comienzo de la investigación se han profundizado, por ejemplo, el escaso mantenimiento de las computadoras, la carencia de Internet en varios establecimientos, el poco uso de las máquinas durante las clases, etc.

Sobre el Programa Núcleo de Acceso al Conocimiento

Implementados originalmente por el Ministerio de Planificación Federal¹, los NAC fueron definidos como espacios públicos de inclusión digital que brindan, a todos los habitantes y en igualdad de condiciones, conectividad libre y gratuita y acceso a las nuevas Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC). Se insertaron en todo el país en lugares consolidados dentro de un espacio territorial determinado (dependencias municipales, casas de cultura o vecinales, ex-centros clandestinos de detención y tortura, etc.). Independientemente del lugar donde estén emplazados, comprenden cuatro espacios determinados: Espacio de aprendizaje tecnológico y alfabetización digital; Espacio de conectividad inalámbrica; Microcine; Espacio de entretenimiento y videojuegos. Asimismo, a través de estos dispositivos se ofrece el dictado de cursos de capacitación para el aprendizaje de habilidades digitales que van desde alfabetización básica hasta cursos y oficios con certificación universitaria. Los mismos se realizaban a través de ofertas programadas desde la Coordinación Nacional del Programa y también por parte de la propia institución huésped, que provee cursos iniciales, así como el abordaje de temáticas de interés para la comunidad. Los recursos humanos y gastos de mantenimiento edilicio de estos espacios inicialmente corrieron por cuenta de las instituciones huésped (aunque esto fue cambiando con el paso del tiempo), siendo el Ministerio sólo responsable de la actualización y mantenimiento tecnológico y la programación básica de actividades. Al año 2016 se habían instalado 297 Núcleos de Acceso al Conocimiento.

En el año 2016, luego del cambio de signo político del gobierno, el Programa se desplazó a la órbita del nuevo Ministerio de Modernización y desaparece como tal, mudando su denominación a Punto Digital² con una estructura y finalidad totalmente diferente al NAC. Gran parte de los NAC fueron cedidos a los municipios u organizaciones huésped que cuentan con la capacidad de continuar con su ejecución, otros quedaron paralizados sin recursos puesto que los coordinadores cuyo salario era pagado por el estado nacional fueron despedidos.

Por otra parte, el Punto Digital es móvil y se traslada a distintos lugares con un equipamiento condesando en estructuras transportables³, organizado por un equipo territorial e instalados a “demanda” de los municipios del mismo signo político que el gobierno nacional. Aunque aún no está claramente determinado, todo indica que el Punto Digital estaría dirigido a fortalecer la gestión del gobierno local y no a la inclusión digital que proponía el NAC.

¹ El Programa NAC fue impulsado dentro del eje estratégico de inclusión digital del Plan Nacional de Telecomunicaciones Argentina Conectada en el año 2010, encontrándose actualmente bajo la órbita del Ministerio de Modernización y virando recientemente su denominación a “Punto Digital”.

² <http://puntodigital.paisdigital.modernizacion.gob.ar/> [Fecha de última consulta 13/06/2017].

³ Contiene 17 netbooks, 2 televisores, un proyector, equipo de sonido, una filmadora, una cámara de fotos y un micrófono.

La investigación sobre los NAC

El trabajo de campo de nuestra investigación se llevó a cabo durante los años 2015 y 2016, donde se relevaron 18 NAC en Capital, GBA, Provincia de Buenos Aires y ciudad de Córdoba. En ellos se realizaron entrevistas semiestructuradas a los responsables de los NAC y observaciones de los espacios de funcionamiento. Posteriormente se seleccionaron 8 NAC y se llevaron a cabo encuestas a usuarios mayores de 14 años, dos en CABA (Recoleta y Villa 21 de Barracas), cinco en GBA (Caseros, Castelar, Marcos Paz, General Rodríguez, San Fernando) y tres en la Provincia de Buenos Aires (Tandil, San Antonio de Areco, General Las Heras). La muestra final alcanzó a 250 casos. La selección se realizó en función de la operatividad del NAC y el barrio donde se encuentra localizado.

Entre los resultados más significativos de la encuesta identificamos que si bien los concurrentes, en su gran mayoría, ya cuentan con computadoras en el hogar, conexión a Internet y utilizan teléfonos móviles con Internet, buscan incorporar diversas herramientas que les permitan *disponer de una mayor formación* para el aprovechamiento de las tecnologías digitales. En el caso de los mayores, principalmente aspiran a desarrollar nuevos conocimientos y utilizar las TIC para poder comunicarse, socializar y *sentirse incluidos en el mundo digital*, mientras que los jóvenes perciben que aprender y conocer sobre tecnologías sirve para *capacitarse para su futuro laboral*.

Vimos también que la oferta de actividades es variada, pero se focaliza en las capacitaciones sobre usos básicos e iniciales en el manejo de la computadora e Internet que tienen por objetivo la alfabetización digital, y en menor medida en la formación más específica de herramientas digitales para los que ya cuentan con un cierto conocimiento o capital tecnológico “intermedio” en las competencias digitales. Esa oferta es fijada por los coordinadores de los NAC y/o por el Ministerio de Planificación/Modernización dejando poco espacio para propuestas de parte de los asistentes.

Respecto a los motivos de asistencia, podemos observar que los usuarios concurren al NAC principalmente para paliar la brecha *de conocimiento* y en segundo lugar para disminuir la brecha *tecnológica* resultante de no disponer de los dispositivos en su hogar. Asimismo, podemos contemplar aquí una brecha *generacional* que influye en los motivos de asistencia al ser los adultos mayores de 66 años los que más declaran acercarse al NAC para suplir una brecha de conocimiento mientras que los menores de 18 años lo hacen para poder resolver la brecha tecnológica de acceso a los dispositivos.

Es posible plantear que los usuarios que asisten a los NAC *no lo hacen principalmente por la brecha tecnológica*, sino que su experiencia en estos centros ha contribuido a reducir la brecha de conocimiento en tanto más de la mitad informa haber ampliado los conocimientos básicos con los

que ya contaba previamente, en especial para las mujeres, para los adultos mayores y para los sectores socioeconómicos más bajos.

De manera que si bien la gran mayoría de los asistentes ya tiene cubierta la brecha de acceso, más de la mitad de los usuarios cuenta con un piso tecnológico que le permite utilizar computadoras y conectarse a Internet en sus hogares o desde sus celulares. No obstante, respecto la cantidad de asistentes totales, es destacable que una cuarta parte de las personas que utilizan las computadoras o que se conecta a Internet en el NAC no poseen computadora y/o conexión a Internet en sus hogares o en sus celulares.

Como se observa, el Programa colabora con la superación de la brecha tecnológica y de forma incipiente con la de conocimiento en tanto espacio de capacitación. En este sentido puede caracterizarse dentro del *enfoque integrado-tecnológico* porque brinda el acceso y el uso de tecnologías digitales (principalmente computadoras de escritorio con sistema operativo privativo). Está focalizado en el desarrollo de habilidades digitales, el aprendizaje de oficios y la formación laboral y el uso de tecnologías digitales. Sin embargo, relega otros de sus objetivos como la generación de iniciativas y emprendimientos productivos, y de forma vaga e imprecisa se desdibujan los objetivos relacionados con la valoración cultural del espacio territorial, la inserción cultural, el acceso a la información y al conocimiento según el interés de cada participante, la participación comunitaria y la inclusión social.

Por ende, se trata mayormente de una política focalizada en los aspectos tecnológicos y económicos que no termina teniendo en cuenta las dimensiones contextuales y simbólicas de los sujetos que concurren a los NAC.

Comentarios finales

En el caso del PCI vemos que, a pesar de los años transcurridos entre los distintos grupos de discusión realizados en el marco del proyecto de investigación, no se percibe una diferencia significativa en los ejes analizados. Los estudiantes coinciden en destacar el escaso uso de los contenidos de la computadora en el aula, sin embargo es cierto que se han generado otras actividades a partir de los recursos tecnológicos, fundamentalmente la distribución y acceso a los materiales, la comunicación con sus pares y docentes y las tareas colaborativas desarrolladas en el hogar. No se percibe, por otro lado, que haya habido un cambio significativo en la apropiación novedosa de las tecnologías con fines pedagógicos, lo cual se enmarca en un contexto problemático más amplio que tiene que ver con la imposibilidad de pensar aún una nueva relación pedagógica y la crisis del sistema educativo en general. Sí en cambio se advierte que muchas de las problemáticas

que en un principio se esperaban solucionar terminaron por profundizarse, en particular las que refieren al mantenimiento de las netbooks, tanto las vinculadas al desbloqueo de las máquinas como a la resolución de fallas técnicas y deterioro que van presentando los equipos con el correr del tiempo. En la actualidad el programa se encuentra paralizado, haciéndose notorio el evidente desfinanciamiento del mismo, la eliminación de cargos centrales específicos vinculados al programa, la ausencia casi total de las computadoras en las aulas y la falta de respuestas unificadas y concretas de las autoridades nacionales respecto de su continuidad.

Respecto del Programa NAC, vemos que su objetivo en general se habría cumplido, pero al mismo tiempo se relegó la promoción de una apropiación tecnológica más integral donde los concurrentes se conviertan en partícipes y co-autores de su experiencia en los NAC, en lugar de meros usuarios de cursos. Estas apreciaciones corresponden a los resultados de nuestra investigación hasta el año 2016, en el presente 2017 cambia el escenario. Los NAC que quedaron a cargo de las instituciones donde se instalaron continúan con la misma dinámica que desarrollaban cuando formaban parte del Programa Nacional; no obstante, todo indica que los objetivos iniciales del mismo quedaron en el camino, sin consolidarse ni ampliarse. Aunque aún no está claramente determinado, todo indica que el Punto Digital estaría dirigido a fortalecer la gestión del gobierno local y no a la inclusión digital que proponía el NAC.

Esta ruptura de la política pública en materia de inclusión digital no es nueva, en Argentina las acciones y estrategias en este sentido han sido erráticas y discontinuas -nuevamente la continuidad de los NAC, del PCI y otros programas se ve amenazada por el cambio de gobierno-, parece que siempre se vuelve a empezar, a diferencia de otros países de la región como Brasil, Chile y Uruguay, donde las políticas TIC han persistido a pesar de los cambios de signo político de sus gobiernos.

Bibliografía

ANSES (7/12/2016). “Conectar Igualdad sigue adelante desde el Ministerio de Educación y Deportes”. Recuperado de:

<http://www.anses.gob.ar/noticia/conectar-igualdad-sigue-adelante-desde-el-ministerio-de-educacion-y-deportes-656>

Benítez Larghi, S. (2016). “Elogio de un ‘fracaso’: la dimensión simbólica del Programa Conectar Igualdad” en *Revista Argentina de Estudios de Juventud*, 10 (e011). Recuperado de <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/revistadejuventud/article/view/3732/3116>

Casa Rosada (21/04/2015). “Conectar Igualdad permitió alcanzar una ‘brecha digital cero’ en Argentina, aseguró el Ministro de Educación”. Recuperado de

<http://www.caserosada.gob.ar/informacion/archivo/28593-conectar-igualdad-permitio-alcanzar-una-brecha-digital-cero-en-argentina-aseguro-el-ministro-de-educacion>

Castrillo, J.; Gonzalez, F.; Lotito, O. (s/d). “Sistema operativo. Huayra GNU/Linux. Serie instrumental para el modelo 1 a 1”. Ministerio de Educación, Presidencia de la Nación. Recuperado de: http://bibliotecadigital.educ.ar/uploads/contents/14_Huayra_web0.pdf

CEPAL (2013): *Estrategias de TIC ante el desafío del cambio estructural en América Latina y el Caribe. Balance y retos de renovación*. Santiago de Chile: Editorial CEPAL.

Decreto N° 336 (2016). Registro de Convenios del Estado Nacional con las Universidades y otras entidades educativas. Creación. Recuperado de:

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/255000-259999/258519/norma.htm>

Decreto N° 1239 (2016). PRESUPUESTO. Decisión Administrativa 261/2017. Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2017. Boletín oficial de la República Argentina. Recuperado de:

<https://www.boletinoficial.gob.ar/#!DetalleNorma/anexos/162700/20170424>

Editorial Diario Clarín (22/01/2016). “Microsoft ofreció software gratis para estudiantes”. *Clarín*.

Recuperado de:

https://www.clarin.com/ieco/microsoft-ofrecio-macri-software-estudiantes_0_VyWQadjdl.html

Editorial Télam (22/01/2016). “Macri se reunió en Davos con el consejero delegado de Microsoft”. *Télam*. Recuperado de:

<http://www.telam.com.ar/notas/201601/133901-macri-se-reunio-en-davos-con-la-consejera-delegada-de-microsoft.html>

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (20/03/2013). Firma de convenio con Microsoft Argentina.

Recuperado de:

<http://www.buenosaires.gob.ar/noticias/firma-de-convenio-con-microsoft-argentina-0>

Lago Martínez, S. (2015). “La inclusión digital y la educación en el Programa Conectar Igualdad” en *Educação*, 38 (3), pp. 340-348.

Lago Martínez, S. (2015). “Los jóvenes, las tecnologías y la escuela” en *De Tecnologías digitales, educación formal y políticas públicas. Aportes para el debate*, pp. 271-296. Buenos Aires: Editorial Teseo.

Lago Martínez, Silvia (2016). “La inclusión digital como inclusión social: el papel de las políticas de Estado” en *HS- Horizontes Sociológicos*, año 4, número 8, pp. 82-93.

Lago Martínez, S., Gendler, M., Méndez, A. (2016). “Políticas de inclusión digital en Argentina y el Cono sur: cartografía, perspectivas y problemáticas” en *Interritórios*, vol. 3, nº 2, pp. 155-170. Recuperado de: <https://periodicos.ufpe.br/revistas/interritorios/article/view/8695>

Microsoft. (s/d). “Alianza por la educación”. Recuperado de:

<https://www.microsoft.com/argentina/educacion/portalianza/>

Resolución N° 147 (2010). Determinase el Programa Internet para Establecimientos Educativos.

Recuperado de:

<http://portales.educacion.gov.ar/conectarigualdad/files/2011/10/TELECOMUNICACIONES-147-10.pdf>

Rodríguez, L. (2017). “Cambiemos: la política educativa del macrismo”. *Questión, Revista especializada en Periodismo y Comunicación*, 1 (53), 89-108. Recuperado de:

<http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/viewFile/3699/3202>